

Barranquilla, 29 de junio de 2026

CERTIFICACION DE ANTECEDENTES

El suscrito Representante legal **ROGERS ADOLFO NAVARRO HERNANDEZ** en representación de la **FUNDACION MAS FAMILIA** identificada con Nit. 901.208.307 - 9 certifica A QUIEN INTERESE que los miembros del consejo Directivo, Fundadores, y miembros de los órganos de dirección no poseen antecedentes penales o judiciales de acuerdo con lo establecido en el artículo 364-3 del Estatuto Tributario:

Art. 364-3. Exclusión del régimen tributario especial.

3. Cuyos miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección:

a) Sean declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito.

b) Sean sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Teniendo en cuenta lo anterior se expide la presente certificación al 29 de Junio de 2026



ROGERS ADOLFO NAVARRO HERNANDEZ

Representante Legal

C.C. 19.252.554